

RIO GALLEGOS, 04 ABR 2016

VISTO:

El Expediente N° 68.981/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdos Nros. 052/14 y 315/14 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A314-1 denominado "Delimitación de barrios residenciales a partir de criterios geográficos, históricos y urbanísticos en Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral", dirigido por la Lic. Alicia Pompeya CACERES, codirigido por el Arqº. Guillermo Leonardo MELGAREJO, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Lic. José Luis SAENZ, los Prof. Cristian Ariel AMPUERO, Mónica Viviana NORAMBUENA, Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS, Patricia Adelina FRIAS y Alejandra Mercedes ALVAREZ, los integrantes alumnos Andrea Noemí MENCO y José Guillermo TRIVIÑO, la integrante alumna de Postgrado Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE y la integrante auxiliar Claudia Daniela TREUQUIL;

QUE a fs. 89 y 91 la Lic. Alicia CACERES Directora del PI Código 29/A314-1, solicita se incremente la carga horaria semanal de la Docente Investigadora U.N.P.A. Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA de OCHO (8) a DIEZ (10) horas y del Docente Investigador U.N.P.A. Lic. Cristian Ariel AMPUERO de SEIS (6) a DIEZ (10) horas, ambos a partir del 1º de Enero de 2016;

QUE mediante Notas Nros. 080/16 y 122/16 la Secretaría de Investigación y Postgrado y la Dirección del Departamento Ciencias Sociales respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 033/16 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el incremento de horas semanales de investigación afectadas al Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales (ICASUR) y de Código 29/A314-1 denominado "Delimitación de barrios residenciales a partir de criterios geográficos, históricos y urbanísticos en Río Gallegos, ciudad intermedia de la Patagonia Austral", de la Docente Investigadora U.N.P.A. Prof. Mónica Viviana NORAMBUENA (D.N.I. N° 26.855.846) de OCHO (8) hs. a DIEZ (10) hs. y del Docente Investigador U.N.P.A. Lic. Cristian Ariel AMPUERO (DNI N° 28.156.180) de SEIS (6) hs. a DIEZ (10) hs., ambos a partir del 1º de Enero de 2016.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG